



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE SAN PELAYO CORDOBA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

FIJACION EN LISTA
(ARTICULOS 446, 110 DEL C.G.P)

Presentado dentro del término, se fija hoy 21 de octubre de dos mil veintidós (2022), por el término de traslado de tres (3) días, en Secretaria, a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el micrositio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial.

RADICADO PROCESO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TERMINO INICIAL	TERMINO FINAL
23-686-40-89-001-2022-00215-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULJURIDICOS	MIRNA ISABEL DE LA ESPRIELLA OROZCO	Liquidación del crédito	24- octubre -2022	26- octubre -2022
23-686-40-89-001-2022-00097-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	ASFICOOP	EDILBERTO ENRIQUE PITALUA PEÑATE	Liquidación del crédito	24- octubre -2022	26- octubre -2022
23-686-40-89-001-2021-00088-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	COOMULPATRIA	GUILLERMO PAYARES TORRENEGRA	Liquidación del crédito	24- octubre -2022	26- octubre -2022
23-686-40-89-001-2017-00062-00	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA	BANCAMIA	NEVER ANTONIO PATERNINA ORTEGA	Liquidación del crédito	24- octubre -2022	26- octubre -2022

Se fija el presente traslado en lista en lugar visible a través de la plataforma Siglo XXI en ambiente Web y el micro sitio del Juzgado Promiscuo Municipal de San Pelayo en la página web de la Rama Judicial, por el término de un (1), a las 8:00 A.M., 21 de octubre de dos mil veintidós (2022), al iniciar la jornada legal establecida por el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.


GUILLERMINA ISABEL MONTOYA DORIA
SECRETARIA ENCARGADA